



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

---En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 12 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 19:31 hs., en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2° de la Resol. (CD) N° 1507/24, se procede a cerrar la recepción de listas de candidatos/as al Claustro de Graduados para el Consejo Directivo de esta Facultad, habiéndose recepcionado las siguientes listas:

- Lista N° 1 - Graduadas y Graduados Pluralistas.
- Lista N° 2 - Frente de Abogados Populares.
- Lista N° 5 – ADN - Abogacía por la democracia nacional.

--- Publíquese.-----

**LEANDRO VERGARA
DECANO**